

EDICTO

Nº Edicto: 11329

Carátula: D.N.R C/ R.F.A S/ DIVORCIO(f) (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO436-F2020
1ª Ins.:4332/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "D.N.R C/ R.F.A S/ DIVORCIO(f) (VIRTUAL)" Expte 4332/2020, hace saber al Sr. Fernando Alejandro RAMOS DNI. 25.552.539 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-
Secretaría, 13 de octubre de 2022.-